Suscripciones
Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
América; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 5 francos.
Números sueltos, 4 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
A los suscritores, linea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defuncion á 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas linea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III. | FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA. | Núm. 662

Gerona 16 de Marzo de 1889.

SUSPENSIÓN DE PAGOS Y QUIEBRAS (1)

El origen de la suspensión de pagos, epigrafiada en la sección primera, título primero, libro cuarto del Código actual, podriamos irlo á buscar en el capítulo 1 003 del que ha sido derogado donde parece que á la suspensión de pagos ya se le hacia producir efectos distintos de las demás clases de quiebra, inclusa la insolvencia fortuita. Sin embargo, no se determinó ninguna diferencia sustancial entre dicha insolvencia y aquella suspensión, por más que parece que hubo el pensamiento de distinguir, dejándose sin desarrollar la idea. Sostiene un distinguido autor de derecho mercantil, que el redactor del Código derogado, persona ilustradísima, quiso admitir la opinión de Locré sobre este punto, de que ya hemos hecho mérito, y muy controvertida en Francia, dadas las palabras vagas de su Código, segun puede verse en la obra de Locré, al comentar el artículo 437, y en la de Boulay-Paty *Des faillites et banqueroutes.* Nuestro vijente Código ha abundado en su sentir al establecer la suspensión de pagos, y en la opinión de Rogron, segun el cual el comerciante que suspende momentáneamente sus pagos, obligado por algun acontecimiento imprevisto, no se halla en estado de quiebra, puede ser muy solvente, tener un activo superior á su pasivo y puede indemnizar á sus acreedores del retardo que en el cobro de sus créditos les haga experimentar. Con seguridad que no hay casa mercantil de importancia en el mundo, que no haya pasado por el trance duro de semejantes crisis, pudiéndose afirmar que los que no las han sufrido nunca, es porque hacen negocios de chicha y nabo, los que van al comercio á cazar roeduras, y en él vejetan más ó menos tiempo, hasta dejar satisfecho el apetito de un mediano capital, retirándose á la oscuridad despues de haberlo logrado, si por azar un gran vendaval financiero, antes de que lo hagan, no les sepulta en ruinas.

Ahora bien, ¿porqué no ha de haber un paso intermedio entre la solvencia perfecta del comerciante y la quiebra, como el establecido perfectamente por el Código actual con la suspensión de pagos? La novedad está en su lugar, sobretodo en un pais como España en que el comercio es embrionario, tanto que la contribución industrial y de comercio, apenas si llega á la tercera parte de la territorial, cuando debiera superarla en mucho para felicidad de la pátria, que pide muchos industriales, muchos comerciantes, como factores verdaderos del trabajo y fuerzas reproductivas sin las cuales la agricultura no puede vivir.

Se ha acusado de perjudicial al Código en este punto, por la definición que dá en su artículo primero del comerciante, porque estableciendo la calidad de comerciante á favor de los que teniendo capacidad legal para ejercer el comercio *se dedican á él habitualmente*, comprende lo mismo al que trafica con todas las clases de productos conocidos en las cinco partes del mundo, girando por millones de pesetas, que al mendigo que con una mano pide limosna y con la otra vende cajas de fósforos, añadiéndose que en el artículo segundo se aumenta la confusión más y más, porque, segun él, para ser aplicables los preceptos de los 955 artículos del Código, no es necesario que se trate de personas dedicadas habitualmente al comercio, *sino que basta la existencia de un acto mercantil, esté ó no especificado en el Código.*

De ahi que se han generalizado las quejas contra la suspensión de pagos establecida por el Código, acusando á este de haber ensanchado inmensamente el radio de la competencia mercantil, por que hoy está al arbitrio de cualesquiera, comerciante ó no comerciante, constituirse en el estado anómalo de la suspensión y burlar por ella á sus acreedores.

Todo esto, y mucho más que podria deducirse, son pequeñeces destruidas por la consideración capital de que todos los males, absolutamente todos, que puede acarrear la suspensión de pagos son susceptibles de radical enmienda, introduciendo en la Ley de procedimientos civiles los artículos necesarios para garantia de los acreedores y si no bastase esto, ahora que se está modificando el Código penal, llevar preceptos al Código que atajen la posibilidad de todo fraude. Estraño es que, ninguna de las corporaciones que hoy deploran los defectos del Código háblase cuando era oportuno de impugnarlo, pues se dió para hacerlo un plazo de dos años, invitando á los principales centros de vida á formular observaciones, y en cambio ahora brotan reparos por todas partes.

Lo que esas quejas tienen de lejítimo está reconocido por el gobierno en principio. *La Correspondencia de España* de 31 de Agosto último, publicó en un telégrama dirigido desde San Sebastian, que el Ministro de Gracia y Justicia señor Alonso Martinez era partidario de que se aclarase el procedimiento civil para evitar abusos con la suspensión de pagos en las quiebras, y el mismo periódico, en su número correspondiente al 3 de Septiembre último, dijo, que el propio señor Alonso Martinez afirmaba, entendia que á la sombra del plazo de suspensión de pagos en las quiebras, se venian cometiendo abusos *tal vez por no haberse penetrado bien los Tribunales del espíritu y tendencia de la Ley.*

Desde luego opinamos que de haber prevalecido el criterio del señor Fonseca, la suspensión de pagos habria quedado desnaturalizada, sin que por esto desconozcamos la justicia con que pidió al legislador las reformas por él ofrecidas, para tranquilidad del comercio y norma segura de los Tribunales.

¿Alcanzará á llenar la necesidad de esas reformas la proposición del señor Lastres? ¿es esta oportuna limitándose á pedir la reforma del Código y subsistiendo el *statu quo* en las leyes adjetivas?

Terrible cosa es que en España se legisle siempre por saltos, y se haga por ejemplo, una constitución cuyos artículos se refieren en su mayor parte á reglamentos complementarios que se publicaran, y no se publiquen nunca tales reglamentos; se promulgue un Código civil que hace relación á las legislaciones forales, prometiendo dejarlas en pié, y el Código este hecho y no lo estén, ni Dios sabe cuando lo estarán, las compilaciones forales que son su complemento, y ciñéndonos entre mil casos que podriamos citar al del Código de comercio, haga largos meses que esta vigente y las leyes adjetivas que deben homologársele no se hayan publicado. De aqui que veamos solo una eficacia relativa en la proposición del señor Lastres, informada quizá por espíritu decidido de congraciarse el alto comercio, y dudemos de su resultado práctico.

Más práctica nos parece la proposición del Presidente del Círculo de La Unión Mercantil señor Minuesa, ponente en una reunión de Cámaras de Comercio que hubo para tratar del asunto, pues los esfuerzos del señor Minuesa se dirigieron todos á la enmienda del enjuiciamiento actual, y dá en la clave del conflicto á nuestro entender, segun probaremos en nuestro próximo y último artículo sobre el asunto.

(1) Véase el número de ayer.

LA ESTADISTICA VERDAD.

Vueltos de espalda á la impúdica lucha de los mezquinos intereses; puesto el pensamiento en el verdadero país,—el de las honradas faenas y los altos ideales,—y haciendo un buen uso de las iniciativas de la prensa, nos dirijimos á los poderes públicos y les decimos: «Persuadida como está la opinión de que interesa vivamente resolver los problemas de la cuestión social, realizar la vida del Derecho y buscar una sólida base para la acertada dirección de los negocios públicos, para una política de paz, de buena administración y de progreso, exige que, á la Estadística rutinaria, inconstante y sin realidad, sustituya inmediatamente *la Estadística cierta, efectiva y sin engaños.*»

Este juicio, esta justificadísima pretensión, se acredita por sí misma.

Queremos atender ese clamoreo de todos los pueblos, de todas las agrupaciones políticas y que todos los ecos repiten, pidiendo economías, queremos estimular á la previsión, á fin de que, los sucesos no nos sorprendan, dejándonos parados con el ¡ah! del burro; queremos descubrir las causas filosóficas que determinan los movimientos de la sociedad; queremos agrupar y hacer útiles, las energias sociales, queremos curar las deformidades de nuestra Administración, fijar la política financiera mas conveniente y desarrollar un plán económico y contributivo que, convierta en deber sagrado las desacreditadas fórmulas sobre que descansan las actuales contribuciones; queremos impulsar la industria, la agricultura, el tráfico interior y el comercio de cabotaje; queremos infiltrar en las leyes las teorías *ciertas* que resultan de la realidad, y evitar *muchas* vergüenzas y *mucha* perturbación y que nuestro progreso deje de caminar á saltos; y para ello hay que tender la vista á la ciencia de la Estadística, que se eleva al conocimiento de las causas, investiga, descubre y pone á clara luz las relaciones que se desprenden de los hechos positivos.

Pero no confundamos la ciencia, aquella Estadística que razona, por observaciones meditadas y por consecuencias y que hace de una larga série de cifras que son algo más que una vaga apreciación, respondiendo á la vez de la exactitud de las mismas, con esas Estadísticas toscas, ramplonas é inseguras que dán los Centros directivos con la rutina que un campo plantado de coles dá coles, y obrando segun es costumbre en nuestra apolillada Administración, al vapor y aun al relámpago.

Resulta completamente distinto poseer una verdadera estadística, á contar con esa ficción de estadística; lo uno es útil, provechoso, trascendental, y el eje de la ciencia económica-social, y lo otro engaña, desconcierta y es en definitiva una vergüenza, ruina del país.

Como todo hecho social de alguna importancia, es generalmente el resultado de la acción compleja de diversas causas que, simultáneamente, concurren á producirle, y la dificultad consiste, precisamente, en distinguirlas y relacionarlas, de aqui que, para descubrir la ley compuesta á que aquellas obedecen, sea preciso justificar, mediante términos numéricos agrupados, el modo y circunstancias en que el *hecho social* se engendra y desenvuelve, demostrando á la vez su naturaleza y condiciones,

de una manera determinada y cierta.

¿Y como sondear los rumbos desconocidos que es necesario emprender para no estancarnos, y para llegar al remedio de los males económicos y de los lamentos de la agricultura, la industria y el comercio, mas que por medio de los antecedentes y los reconocimientos hechos con minicioso cuidado, que la estadística proporciona? Sin la estadística la ciencia económica navegaria como un barco en alta mar, rodeado de escollos y sin luz.

Marchar, y marchar siempre, en calidad de esplorador, es uno de los méritos y de los servicios de la estadística; de cuya índole misma se deduce que, debe estar encomendada á un cuerpo especial, con conocimiento y organización apropiadas, estudioso y perseverante.

Y pues la base de esa organización la tenemos en el celebrado *Instituto Geográfico y Estadístico*, dilátese de una vez su esfera de acción, y ramifíquense sus servicios, estableciendo puntos de contacto entre ese Instituto y todos los demás Centros, y reconociéndole que sea el único encargado de hacer la estadística. Del seno mismo de aquel memorable concurso que se celebró en Bruselas en 1853, y que sintetizaba toda la energía de la sociedad moderna, ha surgido la idea de una estadística universal, para poder estudiar como mana la vida del jugo de las fuerzas naturales; como brota el pensamiento del humano cerebro, en su detalle y conjunto.

España no podia permanecer insensible á esta necesidad apremiante, y ha tenido honrosa representación en los congresos internacionales, que se esfuerzan porque progrese y se extienda la ciencia que enseña á las naciones y á los pueblos *á conocerse á si mismos*.

La estadística española, tiene, pues, contraido un compromiso internacional, como lo tienen las mas florecientes naciones de Europa y América, que, en sus investigaciones, y en sus procedimientos y en sus enseñanzas, deben amoldarse á un criterio comun, si no han de malograrse lastimosamente los esfuerzos de todos, y los sacrificios que exige ciencia tan compleja, y que tanto ha de postular.

En todas las naciones se observa que estos trabajos se han encomendado á un centro único, que, por medio de un personal de probada ilustración fuese *exclusivamente*, el encargado de investigar, depurar y elaborar, cuanto á la estadística general concierne, bajo un plan y pensamiento único, y acomodado al molde común en que se vacia la ciencia estadística.

Esto mismo ha hecho el gobierno de España, al vincular el servicio de la estadística española en el Instituto Geográfico y Estadístico, y al crear, en dicho centro científico, un Cuerpo de Estadística reclutado por severa é imparcial oposición, el cual, con la correspondiente responsabilidad, ha de llevar á cabo cuantos trabajos hayan de practicarse.

El impulso está dado y no es posible ya retroceder del camino emprendido, sin que se comprometan la alta formalidad de los gobiernos, las más legítimas conveniencias de la Administración y de la ciencia estadística española, y sin que se defrauden las mas legítimas esperanzas concebidas por todas las clases sociales, que desean ardientemente una estadística general verdadera y fecunda.

El hombre ilustre que dirije el Instituto geográfico, el general Ibañez, que tantos triunfos ha conseguido para el Centro que dirije en los trabajos geodésicos y meteorológicos, ha de conseguirlos tambien en la estadística, por que si la Geografía matemática española ha progresado y progresa, merced al impulso de los talentos del general, la estadística española, que tanto le debe—pudiendo decirse *que él* la ha creado—ha de progresar y progresará mas todavia.

Hay pues que atender por parte del gobierno como un servicio privilegiado al de Estadística. El ministro de Fomento, señor Conde de Xiquena, es hombre ante todo de carácter, conforme lo acreditó rompiendo con las subvenciones, comisiones, viajes, recompensas, gajes y otras mil socaliñas injustificables que hacian del ministerio de su cargo, al igual que sucede en otros, fuente de socorros inacabable para cien mil calamidades reales ó finjidas que absorven sumas del presupuesto que deben responder á necesidades por lo atendibles y urgentes, sagradas para la pátria.

La opinión pública aplaudió al conde de Xiquena, y de el espera también haga por primera vez en España una verdad los servicios de estadística.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 13 Marzo de 1889.

El asunto principal de todas las conversaciones, ha sido esta tarde la interpelación del señor Azcárate, que ha producido honda impresión en todos los ánimos.

Desde luego ha hecho notar la mayoría de las gentes la notable diferencia que existe entre la del señor Rojo Arias sobre la administración de justicia, y la del señor Azcárate sobre inmoralidades, pues mientras la primera no contiene más que lugares comunes, la segunda es una disección minuciosa del mal que corroe la sociedad en que vivimos.

Los pesimistas, en vista de ejemplos como los manifestados en la tarde de ayer, no se contentan con menos que con la completa trasformación de la generación política presente, considerando gastada y deficiente la que hoy funciona en todas las esferas de la vida.

Hasta cierto punto les asiste la razon; pero para ello tendriamos que soñar en algo tan aterrador como aquella revolución de que conmemora Francia actualmente el primer centenario.

La opinión pública se asusta de semejante horizonte, pero clama un dia y otro porque los gobiernos remedien en la medida de sus fuerzas estos males, concluyendo con la gangrena de la inmoralidad.

***

No deja de comentarse tampoco la discusión habida en el Senado sobre los actos del Ayuntamiento de la Córte, si bien afirman muchos que solo el despecho es el que ha movido al marqués de Sardoal á provocar esta campaña.

El fracaso sufrido recientemente por el proyectado empréstito municipal, reconoce, en concepto de la gente política, por causa hechos como los que se denunciaban á un mismo tiempo en el Congreso y en el Senado, y no eran pocos los que encontraban paridad de circunstancias entre la situación actual de dicho Ayuntamiento y la de 1882 que costó al señor Abascal el baston de Alcalde de Madrid.

Así es que ni en una ni en otra forma hay esperanza de que prospere dicho proyecto y en cambio muchos hacen votos porque salga adelante la proposición presentada al Congreso por el señor Mellado para que quede prohibida la reelección inmediata de los concejales.

***

La comisión encargada de organizar la suscripción en obsequio de la hija de Villacampa y de las familias de los oficiales fusilados, ha tropezado con tales obstáculos en el cumplimiento de su misión, que esta noche se presentará á la junta directiva del partido demócrata-progresista para dar cuenta de sus trabajos y resignar los poderes recibidos, lo cual, como V. recordará perfectamente viene á confirmar cuanto decia en mi carta de ayer.

Este término, si bien alegra á los que esperaban un fracaso de la suscrición, entristece el ánimo de cuantos quisieran que permaneciesen ocultas las disidencias y dificultades que palpitan en el seno de ese partido.

***

La personalidad del señor Martos, vuelve á colocarse otra vez sobre el tapete, asegurando muchos que aprovechará la próxima discusión económica para hacer un memorial de agravios contra el jefe de la situación.

Dicen que juzga llegado el momento de dar la batalla al gobierno ora á guisa de intimidación ora porque juzgue llegado el momento de arrojar la careta y exponer franca y resueltamente sus pretensiones.

Agrégase que esta y no otra es el alejamiento del sillón presidencial del Congreso y circulan rumores de que los señores Moret y Montero Rios andan á modo de mediadores procurando evitar un rompimiento de fatales consecuencias para el partido fusionista. Pero no creo que hayan llegado las cosas á dicho extremo.

***

En el Congreso como de costumbre el fuego graneado de preguntas, ruegos y peticiones.

Solo merece mención especial una excitación hecha por el señor Maisonave al ministro de la Gobernación para que se adopten enérgicas medidas para que no se falsifiquen las listas electorales en los ayuntamientos, pues de ellas dependerá la suerte del sufragio.

Contestándole el señor Capdepon ha declarado haber remitido una circular á los gobernadores encareciendo la mayor escrupulosidad, interin se presentan los proyectos de reforma de las leyes provincial y municipal.

En el Senado se ha hecho una pregunta sobre el naufragio del *Remus* en Filipinas contestando el ministro de Marina que oficialmente nada sabe por pertenecer al ministerio de Ultramar, pero manifiesta saber que se han salvado 172 y perecido 40 de los tripulantes que en él iban.

Se ha entrado despues en la órden del dia discutiendo el proyecto de exención de derechos al título de conde de Oquendo.

Suyo afectísimo.—M.

Lyon 12 de Marzo de 1889.

La semana última ha sido desastrosa para los vendedores, conforme la anterior lo fué para los compradores. Tal vez puede estimarse tambien que en su conjunto ha sido desastrosa para los especuladores, pues las ganancias son siempre raras cuando se originan movimientos bursátiles tan bruscos y de la entidad de los que hemos pasado. ¿Qué importancia tiene la crisis actual? ¿qué tiempo durará? La marcha del mercado ha sido tan repentinamente alterada y por motivos que no se ven aun bien claros, que seria temerario adelantar respuesta á las preguntas.

El 3 por 100 ha perdido 67 céntimos ½ quedando á 84'87; el amortizable 65 céntimos, quedando á 88'05; y el 4 ½ por 100 ha perdido 57 céntimos ½ quedando á 104'37.

El dichoso *Comptoir d' escompte* ha sido la cabeza de turco de la baja y de 840 ha descendido á 380, lo cual supone la depreciación enorme de 460 francos. Despues del terror pánico de los deponentes vino el terror pánico de los accionionistas, juntándose á estos dos terrores las ventas á las claras y sin rebozo. Carezco de otros detalles para estimar la caída del *Comptoir* que los que se han buhonado por la prensa á fin de dar animación á sus columnas, si bien puede estimarse la causa única de la crisis en que se debate el establecimiento la de la sociedad de cobres, cuyo acaparamiento hizo un sindicato de banqueros, Gustavo Rotchild al frente, endosando el muerto á su cuñado cuando vió el negocio mal parado.

El Crédito *Foncier* ó territorial se ha subordinado á la baja general, perdiendo 35 francos. Ha quedado á 1.340.

El Banco de París ha perdidido 115 francos, quedando á 765.

El Crédito Lyonés ha bajado 48'75, quedando á 677'50.

Es ese un viento fatal que sin duda pasará. Los establecimientos referidos forman parte del grupo de banqueros que ha entregado el anticipo de 20 millones hecho por el Banco de Francia al *Comptoir d' escompte*.

La sociedad general ha bajado un poco no resultando perjudicada más que de 20 francos. Ha quedado á 475.

El Banco de descuentos está á 517'50; el Crédito mobiliario á 390 y el Banco ruso á 540.

Los caminos de hierro, agenos del todo á la crisis actual se han perjudicado, sin embargo, de algunos francos.

El Panamá ha subido 3 francos 75, quedando á 50.

El Suez ha perdido 35 francos quedando 2.235.

El italiano, asaz maltratado, ha perdido 90 céntimos quedando á 94'70. Los 4 por 100 rusos están algo más sostenidos, pues respecto á los de 1880 han quedado á 91'40 y los de 1884 á 91'50.

Las operaciones al contado se han hecho con mucha calma, y en cuanto á las obligaciones de la ciudad de París, las obligaciones territoriales y las municipales se ha sostenido en el mercado la misma animación de la semana anterior. Las obligaciones de caminos de hierro económicos han quedado á 369'75 y las obligaciones de inmuebles de Francia á 380.

En valores extranjeros debo señalar las obligaciones de Puerto-Rico, muy bien sostenidas á 292; las obligaciones territoriales de Santa Fé, série A á 485 y las obligaciones série B á 435. Las obligaciones de caminos de hierro argentinos 5 por 100 están á 459 y las de los caminos andaluces 3 por 100 á 333.

La suscripción á las 40.000 obligaciones de la provincia brasileña de Bahia, obtenidas el 6 del corriente por el Banco de París, han tenido gran aceptación. Los grandes acaparamientos que de ellas se han hecho dejan apenas libres el diez por ciento de las emitidas.

Del 3 al 10 de Octubre próximo tendrá lugar en París la décima sesión del Congreso internacional de hidrologia y climatologia. Las sociedades científicas y los sábios de Francia y del estranjero son convocados á esa reunión internacional, del mayor interés para el porvenir de la agricultura. Las comunicaciones al Congreso, lo propio que toda clase de noticias que se piden deben dirijirse al secretario general Mr. Le Docteur F. de Ranse, París, avenue Montaigne, 53.

Las adhesiones, acompañadas de un mandato postal de 25 francos, deben dirijirse al tesorero del Congreso, Monsieur O. Doin, librero-editor, París (Plaza del Odeón.) *Recevez*, ectra.

Cremieux.

SECCION OFICIAL

Gaceta del dia 13 de Marzo.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal suscitada, y que no há lugar

á decidir, una competencia entre el gobernador de Málaga y el juez de primera instancia del distrito de la Merced de aquella capital.

GOBERNACION.—Real decreto reorganizando el Cuerpo de empleados de Correos.

ESTADO.—Real decreto nombrando una Comisión para que proceda á revisar los aranceles consulares vigentes.

—Otros admitiendo la dimisión presentada por D. Joaquin Becerra Armesto, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España, cerca del Presidente de los Estados Unidos Mejicanos, y nombrando en su lugar á D. Lorenzo Castellanos, que ocupaba el mismo cargo cerca de SS. MM. el rey de Suecia y Noruega y el rey de Dinamarca.

—Otros disponiendo que D. José Diosdado y Castillo, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. Sheriffiana, cese en el desempeño de dicho cargo y nombrándole en comisión representante de España cerca de SS. MM. el rey de Suecia y Noruega y el rey de Dinamarca; nombrando para reemplazarle á D. Francisco Rafael Figuera, y para cubrir el cargo que aquel desempeñaba á D. José Fernández y Jiménez.

FOMENTO.—Reales órdenes aprobando el pliego de condiciones para el arrendamiento del teatro Real y designando la Comisión inspectora de dicho teatro.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden dictando las reglas á que se han de ajustar en lo sucesivo las propuestas para la provisión de las vacantes de las categorías de jueces de entrada, ascenso y término.

NOTICIAS Y AVISOS

Se anuncia la pronta aparición en la *Gaceta* de una Real órden del Ministerio de Gracia y Justicia, reglamentando el turno tercero llamado de libre elección, para la magistratura, y disponiendo que los ascensos se concedan por rigurosa antiguedad entre todos los individuos de la clase inferior inmediata.

—No se dice que se presente candidato de oposición para el distrito de Torroella en las próximas elecciones.

Nuestros amigos han acogido con satisfacción la candidatura del señor Herrero, que no dudamos obtendrá un honroso triunfo é inmenso número de votos.

—Se ha acordado en Consejo de ministros que S. M. la Reina regente verifique su viaje á San Sebastián del 25 al 27 de este mes, dias en los cuales la reina de Inglaterra estará en la Córte española.

—Segun dice un colega, dentro de pocos dias se inaugurará en esta capital una nueva industria fundada en el aprovechamiento de los desperdicios de corcho, convirtiéndolos en serrin que ha de utilizarse como el único embalage de éxito eficaz para conservar algunas de las frutas destinadas á la exportación.

—El señor Noherlesoom anuncia que mañana llegará á Europa un importante ciclón, procedente del Atlántico y con ia dirección NO á SO. El núcleo central ó vértice ciclónico pasará cerca de las costas septentrionales de nuestra península, en la cual se sentirá la máxima intensidad en los dias 19 y 20 produciendo abundantes lluvias y vientos duros del NO al SO.

—El Ministro de Marina ha dispuesto que las pruebas del submarino «Peral» se verifiquen secretamente. Esta disposición ha causado buen efecto.

—La emperatriz Eugenia llegará pronto á Madrid desde donde se dirijirá á San Sebastián para visitar á la Reina de Inglaterra antes de retirarse á sus posesiones de Guadalajara.

—Según hemos visto anunciado en un periódico extranjero la comisión municipal de Barcelona que parte á París y á Londres, tiene por objeto negociar un empréstito de 60 millones, pagaderos en 60 años, y del que responderá Barcelona.

Nada dice la prensa de la referida ciudad sobre el particular, no obstante de que la noticia la creemos cierta.

—La compañia artística, conocida con el nombre «De Las Damas de Budha-Pesth», es probable que vaya á Barcelona y si esto sucede posible se quede en Gerona una noche. Fórmanla cuatro mujeres, dos jovencitas y tres hombres.

Mlle. Luisa, que empuña la batuta, es una belleza de primer órden, tanto que en el último Congreso internacional de belleza, de Spa (Bélgica,) se llevó el premio.

El conjunto de la compañia, según referencia de persona amiga que los ha oido, es muy original y agradable.

—Hace dos dias que un fuerte viento Norte se deja sentir en toda la región Nor-Este de la provincia. Se han perjudicado bastante algunos árboles, resecando con exceso el terreno, y en algunos puntos, como en Figueras, ha torcido varios faroles del gas y ocasionado desprendimientos en ciertos edificios, aun que sin ocasionar desgracias por fortuna.

—Dice *La Vanguardia*, de ayer tarde:

«Se encuentra enfermo el Director de nuestro colega La Nueva Lucha, de Gerona, D. Joaquin Ruiz Blanch, á quien deseamos una pronta mejoría.»

Apreciable colega, el Director de este periódico no es el señor Ruiz Blanch, que efectivamente se halla enfermo, si no Daniel Gil y Romo, que disfruta, á Dios gracias, de escelente salud.

Aquel señor, es el Director de *La Lucha*, periódico distinto, hasta en política. á La Nueva Lucha.

Conste que por ahora estamos buenos y deseamos que pronto pueda decir lo mismo el cofrade señor Ruiz Blanch.

—La boya que se perdió del puerto de Port-vendres, arrancada por el temporal la terrible noche del 7 del corriente, y con que topó en alta mar el paquebot trasadlántico *San Salvador*, ha sido encontrada antes de ayer, en aguas de la inmediata estación férrea internacional de Cerbere.

—Se encuentra en Barcelona procedente de París el filantrópico ampurdanés señor Rubau Donadeu.

—Se dice que el gobierno aleman accede á fijar en 50 pesetas en vez de 27 los derechos arancelarios de los alcoholes.

—En el consejo de ministros celebrado antes de ayer, el de Hacienda manifestó que presentará á las córtes los presupuestos durante la primera quincena de Abril.

—Se ha elegido en el Senado la Comisión que debe dictaminar sobre la próroga del ferro-carril de Olot á Gerona, componiéndola los señores Bosch y Fustigueras, Bosch y Carbonell, Maluquer de Tirell, Peña Villarejo, Page, Puig y Graells.

—Las oficinas del Fiel-Contraste de Pesas y Medidas de esta provincia, se han trasladado interinamente á la Plaza de Bell-lloch, número 4, 2.° derecha. Horas de despacho de 8 á 2.

—Hemos tenido ocasión de ver los planos del edificio que para escuelas municipales del Mercadal se han levantado por el Arquitecto municipal, aprobados ya por el Ayuntamiento, y habremos de confesar que la obra corresponderá dignamente al objeto á que se destina, y á la importancia del municipio de Gerona, que por primera vez tendrá locales propios y espaciosos para la pública instrucción.

El primer piso se divide en tres grandes salas, destinadas, la más inmediata á la fachada á escuela de niñas, la que correrá junto al jardin del Orfeon gerundense á escuela elemental de niños y la central á escuela de párvulos. Junto á la balsa llamada del Molino se dejará el espacio necesario para que pueda funcionar la chimenea existente y que servirá para la máquina de vapor de cien caballos que para el completo servicio del alumbrado eléctrico trata de adquirir el Ayuntamiento.

El segundo piso servirá para habitaciones de los profesores y los bajos se destinarán ó para almacenes de efectos municipales, ó tal vez para parque del cuerpo de bomberos pontoneros.

Teñirse los cabellos y la barba con el agua romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel.

De venta en Gerona, farmacia del señor Coll, Rambla 26, y en Lérida señor Blavia.

El microbio de la tísis solo ataca á las naturalezas débiles; esto está probado. Los individuos robustos resisten impunemente sus ataques. Reforzad vuestro organismo y el bacilo de kock detendrá su mortífera marcha.

VENTA. Se anuncia la de la Casa número 7, de la Plaza de la Independencia de esta Ciudad.—Informará D. Rosendo Grahit, Procurador de los Tribunales, calle de la Forsa, 4, 2.°

ESTRANGERO

De nuestro servicio particular.

El órden no ha sido turbado lo más mínimo por los huelguistas de Arméntieres. Obreros y patronos están negociando un acuerdo. En Lila el 13 á las nueve y media, ochocientos huelguistas se reunieron en la plaza de la República, y un comisario de policía les disolvió sin esfuerzo. Ha recomenzado el trabajo en muchas fábricas, y todo induce á creer que en el próximo correo ya no deberemos hablar más del asunto.

—Háblase de un golpe importante en el proceso contra la Liga. Dícese que se ha presentado un personaje al presidente del gabinete, y entre otras piezas de convicción, relativas á los manejos de la Liga, le ha exhibido dos cópias fotográficas de documentos gravísimos, que prueban una vasta conspiración para derribar lo existente en Francia.

Con el hallazgo de esos documentos coincide el enérgico artículo publicado por *La Republique francaise* el 14, diciendo que de resultas de las activísimas gestiones practicadas el 13 se ha comprobado que la órden de mobilización de la Liga para un caso determinado no era una simple bravata, y que matemáticamente está domostrado todo un plan de rebelión, con caracter general, sedicioso, y que se sabe hasta en los detalles más mínimos. De resultas de esto, es que Boulanger será complicado, hablándose ya de la posibilidad de su fuga. Los telégramas dicen que hay descorazonamiento verdadero en el general, cuya casa se vé rodeada perennemente de policía. De otro lado sus amigos no creen en la nobleza del adversario, y en realidad tanto podria enredarse la cosa, que, si Boulanger está realmente comprometido, en virtud del hallazgo de las pruebas de convicción de que hace alarde *La République française*, lo más bueno, quizá, sino ha de caer sin lucha, seria que pusiera tierra por en medio, en lo cual para él no habria mengua, puesto que se ve perseguido.

De momento se presentó á la sesión de la Cámara del 15, en que debió discutirse la autorización de procesamiento de Laguerre, Laissant y Turquet. Es posible un escándalo parlamentario en este asunto si se atiende que Paul de Casagnac es miembro de la comisión, y como es natural en sus opiniones políticas contrario al procesamiento, formulando, de consiguiente, voto particular.

—*L' Intransigeant* desmiente las alianzas de Boulanger y el conde de Paris.

—Un incidente ha ocurrido el 13 en Lóndres, en el célebre proceso contra el *Times* instado por Parnell. Un testigo del *Times* ha declarado tambien falsa la deposición que hizo en Diciembre último, acusando á la Liga agraria irlandesa de haber dado el dinero necesario á dos sujetos para alejarse de Irlanda con motivo del asesinato del Virrey. En virtud de la actitud insolente del testigo, la Sala lo ha mandado arrestar.

—Un telégrama de Lóndres. dice que ha ocurrido una terrible explosión hullera en Briynmally (Pais de Gales). De resultas hay más de veinte muertos.

—Mr. Antoine, diputado por Metz en la Reichstag alemana ha dimitido el cargo, reclamando la ciudadania francesa. *Le Lorrain* dá las gracias á su diputado por esta acción patriótica.

—Respecto á noticias financieras pocas podemos adelantar. Corre el rumor de que Pillet Will ha dado su dimisión de Regente del Banco de Francia, disgustado de la medida adoptada por el establecimiento de ir en socorro del *Comptoir d' escompte*.

—El pánico que habia estos dias últimos en la Bolsa parece próximo de cesación. El 11 se operó en casi todos los valores con firmeza, y es de esperar que la serenidad haya recobrado su imperio más y más. Empieza yá una nueva alza en casi todos los valores, habiendo cerrado la Bolsa el 13 en la siguiente forma:

Renta 3 por 100, 85'75; 3 por 100 amortizable 88'50; y 4 ½ por 100, 104'70.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Heriberto ob. y San Abrahan solitario.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Hospital.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la Academia Gerundense que dirige N. Cárlos del Coral.

Dia 15.—*Tiempo medio á mediodia verdadero 0 horas 9 minutos 7 segundos.*

Termometro			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	Viento		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Direccion.	Intensidad.	
9	23	16	760	60	Despejado	N.	Viento fuerte.	0

Observaciones.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, va sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Centro de suscripciones y Taller de encuadernacion DE **JOSÉ GRAU**

Calle de la Platería, número 23, Gerona.

Tintura Americana y Agua Silviana, para teñir el cabello y barba.—De venta en Gerona, Peluquería de D. Tomás Cot, sucesor de Pagés, Rambla de Alvarez y Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó.

Por mayor, D. Silvio Pagés, Santa Clara 6, 2.°

RESEÑA HISTÓRICA

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el dia 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 fólios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precision, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situacion de estos; se hace la historia de la legislacion minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra **4 pesetas** ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Libreria de José Grau, Platería, 23.
En Figueras: Libreria de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
En Barcelona: Libreria de A. Verdaguer, Rambla, 5.
Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
Id. de Bastinos, Pelayo, 52.

Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llits.-5,

ZARZAPARRILLA
GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la *zarzaparrilla*.

Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvase indefinidamente sin alteracion alguna y es de fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor:

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Pormenor en todas las principales farmacias de España y Ultramar

Precio 1'50 pesetas frasco.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

¿TENEIS TÓS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los *resfriados* y la *tos*, que si se descuidan, pueden degenerar en *Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía* y *Tísis*. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmácias y droguerías.

En Gerona: D. Joaquin Ametller.

RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resúmen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.° de 288 páginas en rústica, **5 pesetas** ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE

BUENAVENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.°—GERONA

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formacion de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamacion de créditos de Instruccion pública; de la colocacion de capitales; de la confeccion de testamentarías; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad farmacéutica española,** G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

TIMBRES ELÉCTRICOS, por E. Hernandez á precios muy económicos, Calle Bailen número 83.—Barcelona.

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES;

GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;

REFERENCIAS É INVESTIGACIONES SOBRE TODA CLASE DE ASUNTOS.

DANIEL FREIXA Y C.ª

Apartado de Correos, 20 Teléfono 727

Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

SALVACION DE LAS VIÑAS

CON LAS CEPAS AMERICANAS

DE LA

7.ª GENERACION CATALANA

de

D. VICENTE SOLÁ Y GELPÍ

En los viveros de dicho señor encontrará, quien los quiera, *patrones de ingerto y productores directos de las casas mas productivas y de mas segura resistencia á la filoxera, al mildew y al oidium, sin necesidad de rociarlas ni azufrarlas.*

Castas hibridas para puas de ingerto tintoreras y blancas de *gran produccion*, tambien *resisten á dichas plagas*. Todo á precios módicos.

Para mas detalles, dirigirse á dicho señor en Besalú, quien invita á los viticultores vayan en tiempo oportuno á visitar aquellas plantas preciosas en sus viñas y á probar sus excelentes vinos.

En La Bisbal á *D. Ramon Puig*, procurador, ó á *D. Narciso de Carreras*, banquero, quienes por 75 céntimos de peseta ejemplar, proporcionarán la *Memoria muy útil*, que el *señor Solá* dirigió al *Instituto de San Isidro* probando cuanto dice.